

Intercambio comercial México-Nicaragua

DEPARTAMENTO DE PLANEACION

I. ECONOMIA

La República de Nicaragua es uno de los países menos poblados de Centroamérica. En 1977 su producto nacional bruto (PNB) per cápita fue de 830 dólares, inferior a los de Costa Rica (1 240) y Panamá (1 220), y superior a los de Guatemala (790), El Salvador (570) y Honduras (450).¹

La población nicaragüense aumentó a un ritmo anual de 3.3% de 1970 a 1977 y sumó 2.4 millones de personas en 1978. La extensión territorial de este país es de 148 000 km² y su densidad demográfica en ese mismo año fue de 15 habitantes por km². Alrededor de las cuatro quintas partes de la población reside en la mitad occidental del país.

En 1977 la población económicamente activa ascendió a 728 419 personas, de las cuales 43.6% laboraba en la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería; 15.1% en las manufacturas; 4.1% en la construcción y el resto en los servicios. Se estima que cerca de la mitad de la población es analfabeta y hay serias deficiencias en la capacitación técnica de la fuerza laboral.

Los recursos naturales de Nicaragua son fundamentalmente agrícolas. Se estima que 70% del territorio podría

Nota: El presente estudio fue elaborado por Antonio N. Rubio Sánchez y Adolfo López Ryder.

1. Para conocer con más detalle la situación actual y las perspectivas del desarrollo económico de Nicaragua, véanse: "Programa de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua" y CEPAL, "Nicaragua: antecedentes económicos del proceso revolucionario", en *Comercio Exterior*, vol. 29, núms. 8 y 9, México, agosto y septiembre de 1979, pp. 894-901 y 1020-1026, respectivamente.

utilizarse para la agricultura o la cría de ganado; no obstante, el área aprovechable para estos fines es de solamente 30%. Una proporción del remanente es fértil, pero su desarrollo, sobre todo el de las tierras localizadas en la costa del Caribe, podría resultar extremadamente costoso. Más de la mitad del país está cubierto por bosques, los cuales están constituidos en 90% por maderas tropicales duras de diferentes especies.

Las exportaciones de madera aserrada alcanzaron 60 millones de pies cúbicos en 1976; también se produce madera contrachapada para la exportación.

La riqueza pesquera de sus costas se ha utilizado poco, si bien se han iniciado programas tendientes a reorganizar y expandir esta actividad. Se estimula principalmente la captura de las especies más valiosas, como cangrejo, atún y langosta.

En los últimos años se impulsó la explotación de los recursos minerales del país, habiéndose promovido la producción de oro, plata, cobre, plomo y cinc. En 1961 se encontraron amplios depósitos de tungsteno; existen yacimientos estimados en 30 millones de toneladas de mineral de hierro. El potencial de hidrocarburos de las costas despertó el interés de las compañías petroleras, a las que se les otorgaron 43 concesiones, que abarcan 7.6 millones de hectáreas. El potencial hidroeléctrico del país es considerable, particularmente en los ríos de la vertiente del Caribe; empero, este recurso ha sido muy poco aprovechado.

La agricultura es fundamental para la economía nicaragüense; en 1977 generó 22.6% del producto interno bruto (PIB). En 1978 casi la mitad de la producción agropecuaria

se exportó, habiendo correspondido a este renglón aproximadamente las tres cuartas partes del valor total de las exportaciones; dos productos —algodón y café— proporcionaron la mitad. La vulnerabilidad de estos dos últimos cultivos, derivada de las variables condiciones de los mercados mundiales, constituye un factor crónico de inestabilidad; asimismo, la marcada estacionalidad del grueso de la actividad agrícola se refleja en la irregularidad del empleo rural. Alrededor de dos terceras partes de la actividad manufacturera procesa bienes agropecuarios y una gran proporción de la actividad comercial se encuentra directamente relacionada con el ciclo agrícola. De esta manera, la industria y los servicios comerciales también tienden a ser afectados por variaciones estacionales.

La agricultura nicaragüense se caracteriza por el uso de tecnología avanzada en coexistencia con la tradicional, por una fuerte desigualdad en el tamaño de las explotaciones y por la inseguridad en la tenencia de la tierra entre los ocupantes, derivada de que muchos de ellos tienen el carácter de arrendatarios o aparceros. El cultivo de ciertos productos de exportación, en particular el algodón, se basa en métodos modernos que incluyen el uso de máquinas, fertilizantes y plaguicidas; esta actividad tiende a apropiarse de la mayor parte del crédito disponible y de los mejores suelos, por lo que proporciona rendimientos relativamente elevados. En contraste, los pequeños propietarios que producen la mayor parte de los cereales que consume la nación suelen carecer de los conocimientos requeridos para adoptar nuevos métodos y de la capacidad financiera para obtener créditos, en tanto que el tamaño de sus explotaciones y la naturaleza del terreno que cultivan son a menudo inadecuados para la agricultura mecanizada.

El cultivo del algodón se concentra en las tierras bajas más fértiles de la región del Pacífico. Su producción tuvo un desarrollo intenso en los años sesenta, por lo que llegó a rivalizar con el café como el principal producto de exportación. Las laderas de las sierras al sur del lago de Managua ofrecen las condiciones más favorables para el cultivo del café, aunque el grueso de la producción procede de las tierras altas centrales.

Se estima que la producción de café correspondiente al ciclo 1978/1979 llegó a 1.1 millones de sacos, 11% superior a la del año precedente; la de azúcar se calcula en 225 000 ton, frente a 214 000 del año anterior; la cosecha de algodón se situó en 500 000 pacas, 65 000 menos que en el ciclo 1977/1978.

El cultivo del maíz y de otros cereales está más ampliamente distribuido en todo el territorio nicaragüense. Alrededor de dos terceras partes de la producción de maíz y frijol y casi la mitad de la de sorgo tiene lugar en la región montañosa central. La cría de ganado se practica también en todo el país. Nicaragua es casi autosuficiente en la producción de alimentos.

La ganadería constituye un renglón de importancia creciente en la economía de este país. En los años cincuenta, Nicaragua era sólo un exportador en pequeña escala de ganado bovino en pie de baja calidad. Sin embargo, gracias a

un activo programa de promoción, que incluyó la concesión extensiva de créditos, el uso de plaguicidas y el mejoramiento de las razas, se alcanzó un notable desarrollo. En 1977 existían 2.8 millones de cabezas de ganado bovino y 690 000 cerdos.

La agricultura de subsistencia continúa desempeñando un papel importante en la economía nacional, ya que proporciona una base importante para la ocupación de la fuerza laboral agrícola, a la que se emplea sólo estacionalmente.

Las actividades secundarias (incluyendo a las manufacturas y a la industria de la construcción) generaron en 1977, 28.4% del PIB. El desarrollo industrial de Nicaragua se ha enfrentado a numerosos obstáculos, como escasez de capital y de mano de obra calificada, incluyendo administradores, técnicos y trabajadores especializados. Otro factor que ha limitado el desarrollo industrial ha sido la falta de diversidad de los recursos minerales y de otras materias primas, lo que impuso que la industrialización estuviera basada en la transformación de los productos agropecuarios. La mayor parte de la comercialización se efectúa en pequeños volúmenes y a elevados precios, en tanto que en la mayoría de los casos el mercado nacional es demasiado pequeño para permitir las economías de escala, aun cuando esto último ha sido en gran medida contrarrestado con la constitución del Mercado Común Centroamericano (MCCA).

Los renglones más importantes de las manufacturas en este país son, en orden de importancia, alimentos, productos químicos, calzado, textiles, refinación de petróleo, tabaco y productos metálicos y no metálicos.

La actividad manufacturera nicaragüense ha recibido un fuerte impulso del MCCA, particularmente notable en las ramas de productos químicos y calzado, indumentaria, productos de metal y procesamiento de alimentos. Sin embargo, este crecimiento de la producción se ha rezagado respecto de la demanda nacional de otros productos industriales, debido a su diversidad, que tiene que complementarse con importaciones.

En 1979 el Gobierno creó el Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior, el cual controlará la comercialización interna y externa de los principales productos agropecuarios del país: café, algodón, azúcar, carnes, pescado y madera. En el mismo año, emitió un decreto en el que se establece que los recursos naturales inexplorados del país son propiedad del Estado y se creó un instituto para regularlos. El Gobierno también anunció que expropiaría las tierras y todas las propiedades de la dinastía de los Somoza que gobernó al país.

Como todos los gobiernos centroamericanos, el de Nicaragua ofreció en el pasado grandes incentivos a los inversionistas extranjeros. El flujo de capital foráneo a Nicaragua se limitó, hasta antes de los años sesenta, a empresas agrícolas, tales como la United Brands (entonces United Fruit) y sus actividades conexas. A partir de entonces, la situación cambió debido al mayor interés de los inversionistas en las manufacturas y otros sectores. El flujo neto de inversión extranjera de 1971 a 1974 sumó 50 millones de dólares; la mayor parte de estos recursos procedió de Estados

Unidos. Entre las empresas extranjeras que tienen intereses en este país se cuentan Bayly Corp. of Denver (comercio y fabricación de ropa de mezclilla); Hercules Power y Elpesa de Penwalt (complejo electroquímico); Policasa, de participación japonesa (fabricación de clorato de polivinilo); Holiday Inn (servicios turísticos); una subsidiaria canadiense de Asarco (minería); Alcoa; American Standard; Abbott Bemis, Boise Cascade, Del Monte, Exxon, Nestlé, Pfizer, Scott Paper, Standard Fruit, U.S. Steel, Mitsui & Shintetsu (de Japón) y Fertica y Vidriera Monterrey (de México).

De 1960 a 1974, el PIB de Nicaragua creció a un ritmo anual promedio de casi 7%. Esta vigorosa expansión económica provino, en su mayor parte, del sector agropecuario, el cual generó el grueso de las divisas necesarias para sostener la incipiente actividad industrial y la creciente demanda de productos importados.

La tasa de expansión económica se desaceleró en 1975 al crecer 1.5% a causa de los altos precios internacionales de las materias primas y bienes de inversión importados y del decremento en el valor de la producción agrícola —ocasionado por una fuerte sequía— la cual se agravó por el descenso en los precios internacionales de los principales productos de exportación (café, algodón y carnes). Durante 1976 y 1977 el PIB aumentó 6.2 y 7.5 por ciento, respectivamente. Esta notable mejoría estuvo cimentada en el incremento de las cotizaciones internacionales de los principales rubros agropecuarios de exportación, así como en una acusada recuperación de la actividad de la construcción. En el curso de estos dos últimos años, el índice de precios al consumidor mostró una tendencia hacia el alza, con una tasa estimada de 9% en 1977, frente a 6.2% en el año precedente, como resultado del aumento de la liquidez monetaria derivada del auge cafetalero.

La balanza de pagos, al terminar 1977, registró un superávit de 9.6 millones de dólares, frente a un déficit de 7.4 millones a igual fecha del año anterior. El déficit de la cuenta corriente ascendió a 193.7 millones (54.4 millones en 1976). La deuda pública externa al concluir 1977 se situó en 820 millones de dólares. Las reservas de activos internacionales sumaron 148.3 millones de dólares.

Durante 1978 y sobre todo durante la mayor parte de 1979, en Nicaragua se desarrolló una cruenta guerra civil, que concluyó el 17 de julio de 1979 cuando se puso fin a la dinastía de los Somoza que había gobernado desde los años treinta.

El crecimiento económico de 1978 fue exiguo. La actividad industrial tuvo un desenvolvimiento desfavorable, que se mantuvo al año siguiente, en particular en el ramo de la construcción. La incierta situación política provocó que las inversiones se estancaran. Sin embargo, gracias a las favorables condiciones climatológicas se obtuvieron buenas cosechas, con lo cual la producción agrícola logró un incremento de 5% en 1978. Se espera que a causa de la guerra civil, los resultados de las cosechas correspondientes a 1979 sean desfavorables. El alza de precios se mantuvo a niveles similares a los de 1977 (13%) y se prevé que se agudice en 1979, como consecuencia de la escasez de diversos productos industriales.

Estimaciones preliminares indican que, al finalizar 1978, la balanza de pagos tuvo un déficit de 224.3 millones de dólares; la balanza comercial fue positiva con 99.2 millones, debido a la buena situación internacional para las exportaciones agrícolas y a la disminución de las importaciones, consecuencia de la baja actividad económica interna. Este resultado permitió que el déficit de la cuenta corriente se redujera a sólo 2.7 millones. Las fugas de capital ocasionaron el déficit de la cuenta de capital de la balanza de pagos, el cual se tradujo en una fuerte disminución de las reservas internacionales, las cuales alcanzaron sólo 50.8 millones de dólares a fines del año. Por su parte, el fuerte crecimiento de los empréstitos extranjeros se tradujo en una elevación de la deuda externa, que se estimó a fines de 1978 en 1 000 millones de dólares.

En abril de 1979 la moneda nicaragüense, el córdoba, fue devaluada y se introdujo un complicado sistema de tipos de cambio múltiples en lugar de la antigua tasa de 7 córdobas por dólar estadounidense. La paridad cambiaria para la adquisición de importaciones y para el servicio de la deuda externa se situó en 10 unidades por dólar, de 8 para las exportaciones tradicionales de la temporada 1978/1979, válida hasta el 30 de noviembre de 1979 y de 9 córdobas para otras exportaciones de mercancías.

II. COMERCIO EXTERIOR DE NICARAGUA

1. Balanza comercial

Debido a que Nicaragua ha buscado estimular su desarrollo económico mediante la intensificación y diversificación de sus exportaciones de productos agropecuarios, el comercio exterior desempeña un papel fundamental en su economía; en 1978, las exportaciones representaron 31% del PNB. Por otra parte, aun cuando la composición de las ventas al exterior se ha modificado en las últimas décadas —en particular a causa del desarrollo de las exportaciones de productos tales como algodón, carne, azúcar, cobre y camarón—, todavía acusa una elevada concentración en unos pocos de ellos. Por ejemplo, en 1978 los envíos de café, algodón y semilla de algodón respondieron de algo más de la mitad de las ventas totales al exterior.

CUADRO 1

Balanza comercial de Nicaragua (Millones de dólares)

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1974	380.9		561.7		-180.8
1975	375.2	- 1.5	516.9	- 8.0	- 141.7
1976	541.9	44.4	532.1	2.9	9.8
1977	636.8	17.5	761.9	43.2	- 125.1
1978 ^a	633.5	- 0.5	647.6	- 15.0	- 14.1

a. Cifras preliminares.

Fuentes: Banco Central, Ministerio de Economía, *Nicaragua: comercio exterior, 1974-1977* y FMI, *Direction of Trade, 1978*.

De 1974 a 1978, las exportaciones nicaragüenses aumentaron de 380.9 a 633.5 millones de dólares, en tanto que las importaciones pasaron de 561.7 a 647.6 millones. El saldo de estas transacciones fue casi siempre negativo y osciló entre un déficit de 180.8 millones de dólares en 1974 y un superávit exiguo de 9.8 millones en 1976 (véase el cuadro 1).

2. Comercio por productos

a) Exportaciones

Como se puede apreciar en el cuadro 2, de 1974 a 1977 las exportaciones nicaragüenses se incrementaron 255.9 millones de dólares; los aumentos más significativos tuvieron lugar en los siguientes rubros: *i)* materias primas y productos intermedios para la industria (178.5 millones), correspondiendo el alza más importante a productos alimenticios, químicos, farmacéuticos y agropecuarios no alimenticios; *ii)* bienes de consumo no duradero (55.5 millones), entre los cuales los productos alimenticios fueron los determinantes de la expansión; *iii)* materias primas y productos intermedios para la agricultura (6.2 millones), en donde sobresalieron los alimentos para animales; *iv)* materiales de construcción (6.1 millones), y *v)* bienes de capital para la agricultura (6.1 millones de dólares).

b) Importaciones

En el mismo período las adquisiciones de Nicaragua crecieron 200.2 millones de dólares (véase el cuadro 2). Los aumentos de mayor cuantía se registraron en los conceptos siguientes: *i)* materias primas y productos intermedios para la industria (63.8 millones), cuyos mayores incrementos correspondieron a productos químicos y farmacéuticos, y a petróleo crudo y refinado; *ii)* bienes de capital para la industria (43.8 millones), habiendo destacado las elevaciones de las compras de maquinaria industrial y equipo para telecomunicaciones; *iii)* bienes de consumo no duradero (31.1 millones), entre los que predominaron los productos farmacéuticos y de tocador, los alimenticios y el vestuario; *iv)* equipo de transporte (25.6 millones), en particular el equipo rodante de transporte, y *v)* bienes de consumo duradero (24.3 millones), de los cuales se distinguieron las adquisiciones de vehículos de transporte particulares y máquinas y aparatos de uso doméstico. También registraron elevaciones de consideración los rubros de combustibles, lubricantes y productos conexos (16.7 millones) y bienes de capital para la agricultura (8.5 millones).

3. Distribución geográfica del comercio exterior

En 1978, Nicaragua efectuó 62.7% de su comercio exterior con los países industrializados de economía de mercado, entre los que destacó de manera particular Estados Unidos (31.9%). La Comunidad Económica Europea (CEE) absorbió en su conjunto 16.7%; y dentro de esta agrupación se distinguieron los intercambios realizados con la República Federal de Alemania (7.9%) e Italia (2%). A Japón correspondió 6.7% y a la Asociación Europea de Libre Comercio

CUADRO 2

Comercio exterior de Nicaragua por grupos de mercancías (Millones de dólares)

Concepto	Exportación		Importación	
	1974	1977	1974	1977
<i>Total</i>	380.9	636.8	561.7	761.9
<i>Bienes de consumo no duradero</i>	80.7	136.2	79.5	110.6
Productos alimenticios	71.0	118.8	21.4	30.7
Bebidas	0.1	0.1	0.7	1.4
Tabaco	1.3	2.9	0.2	0.3
Productos farmacéuticos y de tocador	2.5	4.5	22.7	32.3
Vestuario	1.6	5.0	9.9	12.7
Otros	4.2	4.9	24.6	33.2
<i>Bienes de consumo duradero</i>	1.1	3.8	46.5	70.8
Utensilios domésticos	0.2	0.4	1.9	2.1
Objetos de adorno de uso personal, instrumento musical	—	0.3	2.1	2.4
Muebles y otro equipo para el hogar	0.9	1.5	4.9	3.9
Máquinas y aparatos de uso doméstico	0.2	1.6	8.9	13.9
Vehículos de transporte, particulares	—	—	28.9	48.0
Armas y equipo militar	—	—	0.2	0.5
<i>Combustibles, lubricantes y productos conexos</i>	0.5	0.7	8.3	25.0
Combustibles	0.5	0.7	5.2	20.4
Lubricantes	—	—	3.1	4.6
<i>Materias primas y productos intermedios para la agricultura</i>	15.3	21.5	42.0	40.2
Alimentos para animales	9.3	11.6	2.0	2.2
Otros	6.0	9.9	40.0	38.0
<i>Materias primas y productos intermedios para la industria, excepto construcción</i>	259.2	437.7	226.5	290.3
Productos alimenticios	54.9	209.9	13.0	17.7
Productos agropecuarios no alimenticios	160.7	173.2	50.7	52.1
Productos mineros	13.9	10.8	41.4	41.9
Petróleo crudo y parcial refinado	—	—	51.0	78.0
Productos químicos y farmacéuticos	29.7	43.8	70.4	100.6
<i>Materiales de construcción</i>	14.1	20.2	41.2	32.0
De origen primario no minerales	7.8	11.0	1.4	1.4
De origen mineral no metálicos	4.7	6.1	2.9	4.3
Metálicos	1.6	3.1	36.9	26.3
<i>Bienes de capital para la agricultura</i>	2.5	8.6	13.4	21.9
Máquinas y herramientas	0.5	1.0	4.7	9.2
Otro equipo para la agricultura	1.9	2.1	0.8	0.8
Material de transporte y tracción	—	—	5.5	10.9
Ganado de raza fina	0.1	5.5	2.4	1.0
<i>Bienes de capital para la industria</i>	3.5	4.3	73.8	117.6
Máquinas y aparatos de oficina, servicio y científico	—	—	10.7	12.9
Herramientas	—	—	3.9	4.3
Partes y accesorios de maquinaria industrial	0.1	—	7.5	11.0
Maquinaria industrial	1.2	2.1	43.5	62.5
Otro equipo fijo	2.2	2.1	5.4	9.3
Equipo para telecomunicaciones	—	0.1	2.8	17.6
<i>Equipo de transporte</i>	—	—	27.7	53.3
Partes y accesorios de equipo de transporte	—	—	3.9	5.7
Equipo rodante de transporte	—	—	23.8	47.0
Equipo fijo de transporte	—	—	—	0.6
<i>Total</i>	4.0	3.8	2.8	0.2

Fuente: Banco Central, Ministerio de Economía, Nicaragua: comercio exterior.

(AELC) 2.6%. Las transacciones con los países en desarrollo abarcaron 34.4% del comercio total. Entre ellos destacaron los demás integrantes del MCCA, con los cuales Nicaragua efectúa 24.9% de sus intercambios; Costa Rica y Guatemala fueron, dentro de este bloque, sus socios más importantes, correspondiéndoles 9.1 y 7.5 por ciento, respectivamente, de las relaciones comerciales globales. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) absorbió 9.3 por ciento.

El abultado déficit que arrojó el comercio con Estados Unidos en 1974 fue sustituido por un modesto superávit en 1978; las exportaciones nicaragüenses con ese destino experimentaron un aumento pronunciado de 72 a 206.4 millones de dólares, en tanto que las importaciones de ese origen se incrementaron solamente de 178.5 a 202.2 millones.

En el mismo lapso el superávit de Nicaragua con la CEE tuvo un crecimiento: las exportaciones hacia esa agrupación económica pasaron de 100.1 a 139.7 millones de dólares, mientras que las adquisiciones de esa procedencia bajaron de 95.1 a 74.9 millones.

En los mismos años de 1974 a 1978, el desequilibrio desfavorable que acusaron sus intercambios con los demás integrantes del MCCA registró una disminución, ya que sus ventas hacia este último se elevaron de 91.5 a 143.5 millones de dólares y las compras pasaron de 130.7 a 175.3 millones.

Por lo contrario, el déficit resultante del comercio con la ALALC se acrecentó, debido a que las remisiones a esa agrupación subieron de 6.2 a 18.1 millones de dólares y las recepciones pasaron de 71.8 a 101 millones (véase el cuadro 3).

4. Política comercial

Nicaragua es miembro fundador, junto con El Salvador y Guatemala, del MCCA² creado en 1961 mediante el Tratado General para la Integración Económica Centroamericana, que posteriormente suscribieron Honduras y Costa Rica. Con base en este Tratado, los países signatarios liberaron entre ellos gran parte del comercio intrarregional.

Nicaragua firmó el 12 de octubre de 1975 la carta que establece el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), al cual se encuentran asociados otros 24 países de la región.

En 1976 Nicaragua se unió con Costa Rica, Cuba, Jamaica, México, Trinidad y Tabago y Venezuela, para constituir la Compañía Naviera Multinacional del Caribe (Namucar), con un capital social de 30 millones de dólares y una contribución inicial, en la misma moneda, de 10 millones; se espera que otros países del Caribe se incorporen a esta empresa, cuya oficina principal se localiza en San José, Costa Rica.

Todos los importadores, comerciantes e industriales nicaragüenses deben estar registrados en dos categorías: los

2. Para mayor información sobre el MCCA véase "Intercambio comercial México-El Salvador", en *Comercio Exterior*, vol. 29, núm. 5, México, mayor de 1979, p. 597.

CUADRO 3

Distribución geográfica del comercio exterior de Nicaragua (Millones de dólares)

Países	Exportación		Importación	
	1974	1978 ^a	1974	1978 ^a
<i>Total</i>	380.9	633.5	561.7	647.6
<i>Países industrializados de economía de mercado</i>	227.0	443.9	335.2	359.2
Canadá	4.8	11.4	5.0	9.2
España	5.0	4.6	4.5	30.6
Estados Unidos	72.0	206.4	178.5	202.2
Japón	36.1	56.6	41.4	29.7
Comunidad Económica Europea	100.1	139.7	95.1	74.9
Bélgica-Luxemburgo	14.5	12.6	9.4	2.8
Dinamarca	5.4	9.9	3.5	5.7
Francia	3.1	12.4	8.7	6.0
Irlanda	0.1	0.3	0.2	2.7
Italia	15.6	19.6	6.6	5.8
Países Bajos	17.5	10.4	12.6	6.6
Reino Unido	0.7	2.6	15.0	15.9
República Federal de Alemania	43.2	71.9	39.1	29.4
<i>Asociación Europea de Libre Comercio</i>	8.1	23.8	9.3	9.7
Austria	—	11.0	0.6	0.4
Finlandia	0.8	1.9	0.7	0.5
Noruega	0.1	1.7	0.1	1.6
Portugal	6.6	0.3	0.7	0.3
Suecia	0.2	1.1	1.2	0.9
Suiza	0.4	7.8	6.0	6.0
Otros	0.9	1.4	1.4	2.9
<i>Países en desarrollo</i>	103.6	163.7	215.2	277.0
<i>Asociación Latinoamericana de Libre Comercio</i>	6.2	18.1	71.8	101.0
Colombia	0.1	0.1	3.8	3.3
Brasil	—	—	1.0	3.4
México	0.7	8.3	13.3	9.7
Venezuela	3.9	9.7	51.4	82.2
Otros	1.5	—	2.3	2.4
<i>Mercado Común Centroamericano</i>	91.5	143.5	130.7	175.3
Costa Rica	34.0	53.1	41.4	64.1
El Salvador	24.0	37.0	36.6	42.2
Guatemala	22.5	38.2	41.6	57.5
Honduras	11.0	15.2	11.1	11.5
Otros	5.9	2.1	12.7	0.7
<i>Otros países</i>	50.3	25.9	11.3	11.4
Taiwan	10.8	10.3	1.8	2.6
Hong Kong	4.7	6.8	1.2	2.5
Otros	34.8	8.8	8.3	6.3

a. Cifras preliminares.

Fuentes: Banco Central, Ministerio de Economía, Nicaragua: comercio exterior, 1974, y FMI, *Direction of Trade*, 1978.

que tienen permiso para importar cualquier clase de mercancías y los que sólo pueden adquirir en el exterior bienes relacionados con las necesidades de sus propias industrias.

Las compras externas de cualquier origen —excepto las procedentes del MCCA— deberán estar consignadas a personas o empresas que posean el permiso que para tal efecto otorga el Ministerio de Economía. Además, es necesario registrar las transacciones respectivas en el Banco Central, mediante declaraciones de importación previamente autorizadas.

Los pagos por concepto de importaciones procedentes de los países miembros del MCCA se efectúan en córdobas, mediante cheques bancarios o cheques certificados, autorizados para ser canalizados a través de la Cámara de Compensación Centroamericana. Las compras fuera de la región deben efectuarse con divisas adquiridas en los bancos nicaragüenses y son generalmente elegibles para la asignación de tipos de cambio oficiales.

En virtud del Decreto núm. 1-L, expedido el 1 de marzo de 1963, las divisas obtenidas por concepto de las exportaciones de plátano, copra y otros subproductos del coco, efectuadas a través de los puertos de la región de El Cabo y del departamento de Zelaya, pueden ser usadas por los exportadores para pagar mercancías que importen para el consumo exclusivo de los habitantes de esas áreas.

En las compras a países ajenos al MCCA se emplean cartas de crédito que requieren aprobación del Banco Central; las instituciones bancarias no tienen permitido vender divisas para el pago de importaciones antes de la llegada de los documentos de embarque respectivos. El Banco Central autoriza pagos diferidos o pagos con fondos derivados de créditos externos, debidamente autenticados, principalmente cuando se trata de bienes de capital para la industria y la agricultura; a veces también en la compra de ciertas materias primas.

Las importaciones no se pueden retirar de las aduanas a menos que se presenten pruebas de que las aceptaciones o los pagos se han efectuado a través del sistema bancario; en el primer caso, los términos del crédito requieren la aprobación del Banco Central, requisito que no es aplicable a las compras de bienes originarios del MCCA cuando están libres de aranceles. Con fundamento en el Acuerdo Centroamericano sobre Incentivos Fiscales, en Nicaragua se exime del pago de derechos aduaneros a las importaciones de materias primas y bienes de capital que realizan empresas industriales previamente registradas.

La ley de aduanas especifica que, en los documentos relativos a las importaciones procedentes de fuera de la región, es obligatorio emplear los números equivalentes de la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA). En la práctica, esta disposición solamente se aplica a las facturas y a las declaraciones arancelarias.

Nicaragua aplica una sobretasa (derechos de consumo) de 7% sobre todos los ítems de la NAUCA. A principios de 1975 introdujo un impuesto selectivo al consumo de 261 productos importados; el gravamen varía de 5 a 63 por ciento del valor CIF, más los derechos de importación.

Con respecto a los gravámenes internos, ciertos productos pagan impuestos compensatorios selectivos sobre el consumo, independientemente de su procedencia interna o externa; las ventas de la mayoría de los bienes, ya sean importados o de producción nacional, están sujetas a un impuesto de 8% sobre el valor. También se impone un tributo adicional de 2% al consumo, para beneficio de la Junta de Bienestar Municipal, cuando las importaciones se realizan a través de Managua, y de 1.5% por otras ciudades.

Los documentos que amparan las remesas de mercancías a Nicaragua deben presentarse en el consulado de este país —con jurisdicción en la ciudad, estado o área desde la cual se origina el embarque— para legalizarlos mediante factura expedida por el mismo. Calculados sobre su valor FOB requieren factura consular todos los embarques marítimos por 50 dólares o más los efectuados por tierra que asciendan a 10 dólares o más y los expedidos por vía aérea que monten a 100 dólares o más. Los derechos consulares son de 7% sobre el valor FOB de la factura comercial.

Después de descargar los bienes del buque, los importadores tienen un plazo de 15 días para presentar las declaraciones aduaneras, acompañadas de los documentos de embarque y cargos acumulados; si los bienes no se retiran de las aduanas en un período máximo de 30 días, se imponen multas. Cuando el importador no ha recibido los documentos, puede retirar los bienes bajo las condiciones siguientes:

a) Que el consignatario nombrado en el manifiesto del barco presente una orden de entrega firmada por el capitán y al mismo tiempo signe un documento por el valor de los bienes, el cual incluya la promesa de presentar el conocimiento de embarque dentro de un período de seis meses (en ciertos casos, éste puede ser ampliado en tres meses más).

b) Cuando los bienes son consignados a la orden del fletador, el consignatario aparente puede obtener los bienes ya sea presentando garantía de un banco de Managua, en la que éste asume plena responsabilidad por la entrega prematura, o bien depositando en la oficina de aduanas una cantidad en dólares igual al valor de las mercancías, más 30%; además, debe firmar una promesa de presentar el conocimiento de embarque y la factura en fecha posterior.

Las exportaciones nicaragüenses están divididas en tres grandes categorías: las incluidas en la Categoría A requieren autorización específica, las comprendidas en la Categoría B precisan de autorización general y las englobadas en la Categoría C no necesitan autorización; el Banco Central es el encargado de otorgar estos permisos. Cuando se reciben divisas antes del embarque de las mercancías, o cuando se abre una carta de crédito, la mencionada institución autoriza las exportaciones solamente después de verificar que su precio es competitivo con el prevaleciente en los mercados internacionales.

En todos los casos el exportador está obligado a garantizar (ya sea bancaria o mediante el endoso de valores financieros a plazo fijo) que las divisas que obtenga serán entregadas al sistema bancario, para su cambio a moneda nacional, dentro de los 30 días siguientes al embarque de los bienes.

El Ministerio de Economía puede fijar precios mínimos a las exportaciones de ganado en pie, frijol, arroz, maíz, semillas de algodón y otros productos agropecuarios; también prohibir temporalmente la exportación de estos productos para evitar escaseces internas.

Se aplica un sistema de retención del impuesto sobre la

renta a las exportaciones de café (10 dólares por quintal), de algodón (4 dólares por quintal) y de ganado de abasto (60-80 córdobas por cabeza); adicionalmente hay un impuesto al café de 5 dólares por quintal. También existe una retención de 5% del impuesto sobre la renta a los exportadores, cuando el Servicio Fiscal Interior no ha recibido oportunamente sus declaraciones de ingreso.

Las autoridades aduaneras tienen poder para prohibir una exportación, si la moneda estipulada no es fácilmente convertible en los mercados internacionales.

En 1976 se estableció la Autoridad de las Zonas Francas, organismo estatal que supervisa la instalación y administración de zonas libres en las cercanías del aeropuerto internacional de Managua, en las Islas del Maíz, situadas a 60 kilómetros de la costa del Caribe, y en otros lugares. De acuerdo con un decreto reciente, se otorgarán los siguientes incentivos a las empresas que se establezcan en dichas zonas: a) exención de derechos aduaneros a la maquinaria, herramientas y partes sueltas importadas; b) supresión de los límites a las compras externas de materias primas; c) exención del impuesto sobre la renta a las utilidades procedentes de la elaboración de bienes exportados fuera del MCCA, y d) concesiones especiales durante un período mínimo de diez años, o uno máximo de 20 años, a las empresas cuyos productos se exporten a países ajenos al mencionado mercado.

III. COMERCIO DE MEXICO CON NICARAGUA

1. Balanza comercial

El comercio de México con Nicaragua es reducido y variable. De 1974 a 1978, las exportaciones que el primero destinó al segundo, fluctuaron entre un mínimo de 8.1 millones de dólares en 1975 y un máximo de 13.9 millones en 1977; en el curso de los ocho primeros meses de 1979 ascendieron a sólo 3.2 millones, muy por debajo de los 7.3 millones correspondientes al mismo período del año precedente. Las importaciones mexicanas procedentes de Nicaragua mostraron oscilaciones todavía más pronunciadas, ya que variaron de 136 000 dólares en 1975 a 7.5 millones en 1977. Durante los ocho primeros meses de 1979, las importaciones fueron cercanas a un millón de dólares, superiores a los 400 000 dólares del mismo lapso del año anterior.

El saldo de las transacciones mostró una trayectoria errática y favorable a México; el desequilibrio máximo fue el correspondiente a 1974 y alcanzó 11.6 millones de dólares; el mínimo tuvo lugar en 1976 y ascendió a 3.7 millones (véase el cuadro 4).

En el cuadro 5 se presentan las cifras sobre el comercio entre México y Nicaragua según la fuente estadística del país centroamericano. Al compararlas con las expuestas en el cuadro 4 se aprecian notables diferencias, particularmente en lo que se refiere a las exportaciones que México dirige a dicho país. Ello puede obedecer, entre otros factores, a la presencia del comercio triangular, a las diferencias en la valoración de las mercancías (FOB para las exportaciones y CIF para las importaciones), así como a las distintas fechas

de embarque y recepción de las mismas. Entre los productos que México manifiesta haber suministrado a Nicaragua y que aparecen con valores bastante inferiores a los que este último país afirma haber adquirido de ese origen figuran: abonos nitrogenados y productos fertilizantes (en 1975); instrumentos y accesorios, n.e., para médicos (1974-1977), y medicamentos empleados en medicina o en veterinaria (1975-1977). Los envíos mexicanos de libros, impresos y diarios y publicaciones periódicas, de acuerdo con los registros estadísticos de México, exhiben valores superiores a los manifestados por Nicaragua.

CUADRO 4

Balanza comercial de México con Nicaragua (Miles de dólares)

Años	Exportación ^a		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1974	12 778		1 199		11 579
1975	8 145	- 36.3	136	- 88.7	8 009
1976	9 587	17.7	5 868	4 214.7	3 719
1977 ^b	13 869	44.7	7 521	28.2	6 348
1978 ^b	9 061	- 34.7	1 681	- 77.6	7 380
Enero-agosto					
1978 ^b	7 302		409		6 893
1979 ^b	3 224	- 55.8	941	130.1	2 283

a. Incluye revaluación.

b. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

En cuanto a las importaciones mexicanas procedentes del país centroamericano, las discrepancias más importantes corresponden a las sustancias para la preparación de insecticidas (en 1975) y a la semilla de algodón (en 1974 y 1976), productos de los cuales México manifiesta haber comprado valores superiores a los que Nicaragua señala haberle exportado. Esto último puede obedecer, además de los factores ya citados, a las prácticas de subfacturación de algunos exportadores nicaragüenses.

CUADRO 5

Balanza comercial de Nicaragua con México (Miles de dólares)

Años	Exportaciones a México	Importaciones de México	Saldo
1974	772	13 346	- 12 574
1975	410	9 897	- 9 487
1976	4 501	12 994	- 8 493
1977	7 506	15 331	- 7 825

Fuente: Banco Central y Ministerio de Economía, Nicaragua: comercio exterior.

a) *Exportaciones*

Las exportaciones de México destinadas al mercado nicaragüense se caracterizan por su relativa diversificación y por la continuidad de los envíos de la mayor parte de las mercancías, aun cuando su valor pueda registrar fluctuaciones anuales considerables. En el período 1974-1978 el valor acumulado de las exportaciones ascendió a 53.4 millones de dólares, de las cuales 51.1% estuvo constituido por los ingresos que generaron las ventas de bienes de producción. En este rubro general destacaron, con 17.8 millones de dólares en total, las clasificadas dentro del subgrupo correspondiente a los bienes de inversión: automóviles para el transporte de más de 10 personas (ómnibus); automóviles para transporte de carga; bombas, motobombas y turbobombas para líquidos, n.e.; maquinaria y sus partes o piezas sueltas y para molinería y tratamiento de cereales,

legumbres, etc., tractores agrícolas y tractores tornos; equipos desechables y sus partes para la toma o aplicación de sangre o suero; y grifos (llaves). En el subgrupo de materias primas y auxiliares, cuyas ventas ascendieron en el citado quinquenio a 9.5 millones de dólares, los envíos más importantes correspondieron a partes y piezas para acumuladores eléctricos; óxidos de plomo (amarillo y rojo); hilados de algodón y urea con un contenido de nitrógeno de 45 por ciento.

Durante el mismo lapso, el monto global de las ventas de bienes de consumo fue de 19.3 millones de dólares, 36.2% de las exportaciones totales; en este caso, el grueso de los ingresos fue generado por: medicamentos empleados en medicina o en veterinaria; libros e impresos; estufas o caloríferos y sus partes; botellas, botes o frascos de vidrio, y diarios y publicaciones periódicas (véase el cuadro 6).

CUADRO 6

México: principales artículos exportados a Nicaragua^a
(Miles de dólares)

Concepto	1974	1975	1976	1977 ^u	1978 ^u
<i>Total</i>	12 778	8 145	9 587	13 869	9 061
<i>Suma de los artículos seleccionados</i>	11 268	7 152	8 306	12 281	7 628
BIENES DE CONSUMO	4 103	3 128	3 060	5 840	3 189
<i>No duraderos</i>	2 195	1 643	1 310	2 307	1 535
Alimentos y bebidas	331	—	4	66	129
Sal común (cloruro de sodio)	103	—	—	—	102
Ganado vacuno	228	—	4	66	27
<i>No comestibles</i>	1 864	1 643	1 306	2 241	1 406
Medicamentos empleados en medicina o en veterinaria	1 619	1 238	1 008	1 754	925
Diarios y publicaciones periódicas	90	329	239	321	396
Sueros de personas o de animales inmunizados	—	42	56	103	53
Bordados de todas clases, en piezas o tiras	—	—	3	63	32
Otros	155	34	—	—	—
<i>Duraderos</i>	1 908	1 485	1 750	3 533	1 654
Libros e impresos	765	825	1 007	1 359	855
Estufas o caloríferos y sus partes	238	231	386	406	244
Botellas, botes o frascos de vidrio	4	36	67	1 270	121
Baterías de cocina y sus partes componentes de hierro o acero	1	31	74	47	102
Manufacturas y productos de policondensación y poliadición	402	46	54	174	93
Cintas magnéticas grabadas	(274)	73	—	60	81
Objetos de vidrio, para servicio de mesa	6	35	25	28	78
Clavos, tornillos, tuercas y remaches de hierro o acero	91	137	81	106	34
Otros	401	71	56	83	46
BIENES DE PRODUCCION	7 165	4 024	5 246	6 441	4 439
<i>Materias primas y auxiliares</i>	3 009	1 322	1 047	2 093	2 038
Partes y piezas para acumuladores eléctricos	227	203	244	385	474
Oxidos de plomo (amarillo y rojo)	24	118	169	597	379
Hilados de algodón	95	13	59	279	166
Cinc afinado	—	—	70	133	129
Accesorios para tubería de aluminio	—	60	5	9	121
Miel de fécula	41	—	17	141	100
Plomo sin refinar	97	22	33	74	82
Dextrina y colas de dextrina, almidones y féculas solubles tostadas	—	—	75	33	70 →

Concepto	1974	1975	1976	1977 ^b	1978 ^b
Hilazas o hilos de fibras artificiales o seda	45	40	52	37	60
Parasitoides	—	102	28	41	51
Urea con un contenido en nitrógeno hasta de 45%	144	440	—	—	—
Abonos presentados en tabletas, pastillas y demás formas análogas	1 444	—	—	—	—
Otros	892	324	295	364	406
<i>Bienes de inversión</i>	4 156	2 702	4 199	4 348	2 401
Automóviles para transporte de carga	1 525	12	114	569	775
Tractores agrícolas y tractores tornos	74	—	19	442	391
Máquinas de escribir	59	8	38	22	109
Máquinas o aparatos para el trabajo, la preparación y el cultivo del suelo	10	88	2	74	52
Grifos (llaves)	151	75	67	135	50
Equipos desechables y sus partes para la toma o aplicación de sangre o suero	28	167	266	288	24
Bovinos machos, para la reproducción	201	40	—	36	22
Bombas, motobombas y turbobombas para líquidos, n.e.	16	(138)	1	372	10
Tubos de amianto cemento	321	724	42	7	8
Maquinaria y sus partes o piezas sueltas para molinería y tratamiento de cereales, legumbres, etc.	3	347	59	553	2
Automóviles para el transporte de más de 10 personas (ómnibus)	—	—	2 883	641	—
Máquinas apisonadoras y de explanación o nivelación	197	189	—	1	—
Otros	1 571	1 052	708	1 208	958
<i>Otros artículos no seleccionados</i>	1 510	993	1 281	1 588	1 433

a. Incluye revaluación.

b. Cifras preliminares.

() Dólares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

b] Importaciones

De 1974 a 1978 las importaciones mexicanas procedentes de Nicaragua ascendieron a 16.4 millones de dólares; de esta cantidad 92.9% estuvo integrada por el gasto en bienes de producción, particularmente semillas de algodón, cuyas compras totalizaron 14.3 millones de dólares. En el mismo lapso, 6.8% de las adquisiciones totales correspondió a los bienes de consumo; entre éstos sobresalió la compra de pescado fresco, refrigerado o congelado, por valor de un millón de dólares en 1978. Otros productos adquiridos por México en ese mercado fueron los siguientes: libros e impresos; calcomanías para estampar tejidos; barrases de aluminio; calandrias y laminadoras para planchar tejidos; aceite de pino; pieles de equino en bruto; purificadores de líquidos, excepto cloradores, etc. (véase el cuadro 7).

2. Otras relaciones económicas

Como acontece en el ámbito de los intercambios comerciales, las relaciones entre Nicaragua y México en otras áreas de la actividad económica, así como en la ciencia y la cultura, han sido también endeble.

En abril de 1965, se realizó un intercambio de notas por medio del cual, y a petición del Gobierno de Nicaragua, la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos de México se

comprometió a poner a disposición del Ministerio de Fomento y Obras Públicas de Nicaragua, ingenieros con experiencia en la construcción de obras de riego. Por otra parte, con el fin de que pudiera disponer de personas capacitadas técnicamente para manejar las obras de riego que se construirían en ese país, la misma Secretaría de Estado concedió seis becas de un año de duración, a igual número de ingenieros nicaragüenses, a fin de que realizaran estudios especializados.

La entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería de México puso a disposición de la dependencia competente del Gobierno de Nicaragua los servicios de un especialista en técnica agrícola por un período de poco menos de dos años, con objeto de auxiliar a los técnicos nicaragüenses en la realización de estudios agrícolas para el mejor aprovechamiento del área beneficiada por las obras de riego.

El 17 de enero de 1966, ambos países suscribieron un Convenio de Asistencia Técnica Recíproca que incluye, entre otros aspectos: a) el suministro mutuo de servicios de expertos con objeto de preparar y elaborar estudios de factibilidad e ingeniería en diversas áreas; colaborar en el adiestramiento de personal especializado; promover la integración económica latinoamericana y colaborar en proyectos de asistencia técnica previamente seleccionados por ambos gobiernos; b) el otorgamiento de becas para estudios de preparación profesional e intermedios de capacitación

CUADRO 7

México: principales artículos importados de Nicaragua
(Miles de dólares)

Concepto	1974	1975	1976	1977 ^a	1978 ^a
<i>Total</i>	1 199	136	5 868	7 521	1 681
<i>Suma de los artículos seleccionados</i>	1 185	126	5 855	7 508	1 675
BIENES DE CONSUMO	--	81	18	2	1 010
<i>No duraderos</i>	--	--	--	--	1 006
Pescados frescos, refrigerados o congelados	--	--	--	--	1 006
<i>Duraderos</i>	--	81	18	2	4
Libros e impresos	--	5	18	2	4
Calcomanías para estampar tejidos	--	76	--	--	--
BIENES DE PRODUCCION	1 185	45	5 837	7 506	665
<i>Materias primas y auxiliares</i>	1 185	45	5 788	7 448	531
Pieles en bruto de vacunos, excepto de becerros	--	--	--	--	286
Polipropileno sin adición de negro de humo	--	--	--	--	245
Semilla de algodón	1 099	--	5 788	7 413	--
Pieles de equino, en bruto	--	--	--	35	--
Aceite de pino	--	45	--	--	--
Barras de aluminio	86	--	--	--	--
<i>Bienes de inversión</i>	--	--	49	58	134
Tractores de oruga	--	--	--	--	118
Trailllas o máquinas, raspadoras ("scrapers")	--	--	--	--	13
Palas cargadoras frontales de accionamiento hidráulico	--	--	--	51	3
Purificadores de líquidos, excepto cloradores	--	--	--	7	--
Calandrias y laminadoras para planchar tejidos	--	--	49	--	--
<i>Otros artículos no seleccionados</i>	14	10	13	13	6

a. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

técnica; c) el abastecimiento de equipo de material técnico y científico para experimentación y enseñanza; d) la organización de programas, ciclos y seminarios de estudio, investigación y formación profesional, y e) el intercambio de documentación especializada.

Con objeto de vigilar la ejecución del Convenio, se constituyó una Comisión Mixta formada por representantes de ambos gobiernos. Aún cuando se estipuló que la Comisión tendría reuniones por lo menos una vez al año, hasta octubre de 1979 no se había celebrado ninguna.

También a principios de 1966 se signó un convenio de intercambio cultural a efecto de fomentar el mejor conocimiento de las respectivas culturas, las costumbres y todo tipo de actividades en los campos de las humanidades, las ciencias, las artes y la tecnología. Con ese fin ambos países se comprometieron a colaborar estrechamente y favorecer la asistencia recíproca entre los establecimientos de educación, los centros de investigación e instituciones relacionadas. El convenio incluyó la constitución, en cada país, de una

Comisión cuyas funciones serían promover la ejecución del Acuerdo.

En materia financiera, el Banco de México, S.A., es miembro de la Cámara de Compensación Centroamericana, de la que Nicaragua forma parte, y que sirve para canalizar los pagos derivados de las transacciones económicas, conforme a los convenios de crédito recíprocos que han firmado los bancos centrales respectivos y que permite cubrir los saldos semestralmente. Este mecanismo funciona desde 1963, habiéndose suspendido temporalmente cuando México puso en flotación su moneda a partir del 31 de agosto de 1976; posteriormente en el curso de 1977 reanudó su participación, si bien desde entonces sus operaciones se asentaron en dólares, en lugar de su propia unidad monetaria en que se registraban antes.

El Banco de México suscribió en mayo de 1972 un Convenio de Colaboración Financiera y Monetaria con los bancos centrales centroamericanos, mediante el cual les otorga créditos hasta por 10 millones de dólares para contribuir a resolver sus desequilibrios transitorios de balanza de pagos. En junio de 1966 el banco central de México adquirió un millón de dólares de bonos emitidos por el Banco Centroamericano de Integración Económica. Igualmente, el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (Fomex) apoya la venta de mercancías mexicanas a tasas de interés promocional, dejando una parte del crédito para ser utilizado según lo requiera el Banco Centroamericano de Integración Económica.

A principios de 1973 el Gobierno mexicano estableció un programa de fomento a las importaciones procedentes de los países centroamericanos; la parte administrativa quedó a cargo de la Impulsora y Exportadora Nacional, S. de R.L. de C.V. (Impexnal), filial del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. Este programa funcionó principalmente para Guatemala; a partir de enero de 1979 se puso en marcha para El Salvador. En ambos casos hubo necesidad de establecer *grupos de alto nivel* que definieron con mayor precisión las características requeridas.

Debido a la reconstrucción económica en la que está empeñada Nicaragua es posible que se acentúe el desequilibrio comercial que tiene con México. Lo anterior es independiente de la ayuda económica otorgada por el Gobierno mexicano a consecuencia de la devastación que sufrió durante la guerra civil.

La cooperación industrial, tecnológica y científica de México a Nicaragua ha sido exigua. Esta situación se ha hecho más notoria en razón de las dificultades que enfrenta este país centroamericano. El relativamente escaso desarrollo de la industria nicaragüense determina que exista una enorme diversidad de áreas en las cuales la participación de México podría ser de utilidad inestimable para Nicaragua.

En la etapa decisiva en la que se encuentra el pueblo nicaragüense tendrán lugar reorientaciones fundamentales de su política económica; México podría ofrecerle colaboración financiera material y tecnológica, a fin de contribuir a desarrollar los planes y proyectos específicos que Nicaragua requiere para lograr un avance rápido y equilibrado. □